

GICRHIMA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Constitución : **GICRHIMA CIA LTDA.**, se constituyo en la ciudad de Quito, Ecuador, el 22 de Febrero de 1996. Su actividad principal, Actividades de Asesoramiento Empresarial.

Bases de Presentación Los presentes estados financieros de **GICRIHIMA CIA LTDA**, al 31 de diciembre 2013, estan preparados de acuerdo a las NIIF para PY-MES emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las cuales representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referida Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

El criterio de preparación de los estados financieros es el de costo historico.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo Presenta el saldo en bancos, así como saldos a la fecha de cierre, mismos que son considerados por la Compañía para la elaboración de los Flujos de Efectivo.

Los activos financieroso se clasifican en :

- * Préstamos y Cuentas por Cobrar
- * Otras Cuentas por Cobrar

Los pasivos financieroso se clasifican en :

- * Proveedores Nacionales
- * Otras Cuentas por Pagar

Inventarios Estan registrados al costo de producción: varillas, material pétreo, aditivos y otros materiales los mismos que no exceden el valor de mercado.



.... Nota 1

Propiedad, Planta y Equipo Las erogaciones por reparación se cargan a los resultados del año y los gastos por mejoras son activados.
Las tasas de depreciación anual de los activos son los siguientes:

Activo	Tasas
Muebles de Oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de Computo	33%
Edificios	5%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y Enceres	10%

Jubilación Patronal Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía realizo la provisión necesaria para la jubilación patronal y desahucio de acuerdo con el cálculo actuarial determinado por un profesional independiente.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- Efectivo Un resumen de efectivo:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Caja - Bancos	41,643	1,213
	41,643	1,213



3.- **Propiedades** Tenemos es siguiente detalle:

**Planta y
Equipo**

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Edificios e Instalaciones	179,263	179,263
Maquinaria y Equipo	21,953	10,954
Muebles y Enseres	33,904	29,558
Vehículos	103,563	103,563
Equipo de Computación	5,304	3,501
(1) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	343,987	326,839
(2) Menos Depreciación Acum.	(148,586)	(130,288)
	195,401	196,551

(1) Movimiento de Propiedad, Planta y Equipo:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Costo :		
Saldo Inicial	326,839	152,417
Adiciones	17,148	-
Retiros	-	-
(+) Ajustes y Reclasificaciones	-	-
(+) Ajuste NIIF	-	174,422
Saldo Final	343,987	326,839

(2) Depreciación Acumulada

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Saldo Inicial	(130,288)	(111,123)
Gastos del año	(18,298)	(19,165)
Retiros	-	-
Ajustes	-	-
Saldo Final	(148,586)	(130,288)

4.- Obligacio Tenemos es siguiente detalle:
Sociales

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Sueldos por Pagar	-	-
Beneficios Sociales	1,742	1,636
IESS por Pagar	568	445
15% Participación Empleados	6,398	-
	8,708	2,081

5.- Obligacio Tenemos es siguiente detalle:
Fiscales

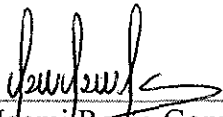
	Diciembre 31,	
	2013	2012
IVA por Pagar	1,632	959
Impuestos a la Renta por Pagar	7,268	-
	8,900	959

6.- Conciliación para el cálculo de la Participación Traabajadores y Empleados

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta		
Utilidad antes de Participación Trabajadores	42,655	-
Perdida del Ejercicio	-	(2,367)
(-) 15% Participación Trabajadores	(6,398)	-
(-) Ingreso de Empleados Nuevos	(3,222)	-
(+) Gastos no Deducibles	-	8,721
Base Imponible Impuesto a la Renta	33,035	6,354
23% Impuesto a la Renta 2012 (1)	-	1,461
22% Impuesto a la Renta 2013 (1)	7,268	-
(-) Anticipo Impuesto a la Renta	-	-
(-) Retenciones en la Fuente	(2,848)	(1,640)
(-) Crédito Tributario Años Anteriores	(3,474)	(3,295)
Credito Tributario Impto. Renta	-	(3,474)
Impuesto a la Renta por Pagar	947	-

La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- "**Tarifa del impuesto a la renta para sociedades** (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, num.2.6 de la Ley s/n, R.O..351-S, 29-XII- 2010), Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

CONTADOR



Dra. Noemí Rodio González
Reg. 17-1415